ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BOARDCONST S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año 2018 a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía BOARDCONST S.A., se reúnen los accionistas siguientes: VILLAVICENCIO BELLOLIO CARLOS ALBERTO, propietaria de 380 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, ORMAZA BUSTAMANTE JULIO MANUEL, propietario de 380 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, y ARIAS PINCAY ANDREA GUADALUPE propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US$8,00.00(OCHOCIENTOS 00/100) dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Comisario y Representante legal.-**
2. **Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2018.-**

Actúa como presidente la señora ARIAS PINCAY ANDREA GUADALUPE y como secretario el Gerente General, el señor VILLAVICENCIO BELLOLIO CARLOS ALBERTO. Toma la palabra la Presidenta de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime que los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia la Presidenta de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, la Presidenta solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2017.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la elección de la Comisaria señora Isabel Figueroa Guilindro, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, la Presidenta pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la elección de la señora Isabel Figueroa Guilindro, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos la Señora Presidenta da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.

ANDREA GUADALUPE PINCAY ARIAS
PRESIDENTE – ACCIONISTA

CARLOS ALBERTO VILLAVICENCIO BELLOLIO
SECRETARIO - ACCIONISTA

JULIO MANUEL ORMAZA BUSTAMANTE
ACCIONISTA